

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

QUÍLEZ CLAVERO, AGUSTÍN

No cumple requisitos establecidos en las bases 3.1.d, 3.1.e y 3.1.h

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de DIEZ días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional, para subsanar los requerimientos o condiciones alegados en la solicitud y no aportados por causas ajenas al interesado que hayan motivado la exclusión u omisión.

